INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Septiembre de 2015, en la Secretaría Nacional de Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva Edificio Capital 4to. Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SNJ N° 333** de fecha 09 de Marzo de 2.015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Abog. Oscar Anuar Gossen, Director de Gabinete; Abog. José Antonio Ocampos, Director de Asesoría Jurídica y Lic. María Roque Valdez, Jefa de Patrimonio, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa **Nº 019/2015 "Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"**.- - -

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones correspondiente a la SNJ, conforme a la **Resolución Nº 462/15** de fecha 28 de Julio de 2.015, en el cual se contempla el Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD, con **ID Nº 298.329**.-
2. **CDP Nº 01680/2015** del mes de Agosto de 2.015, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2, Programas: 2, Sub Programa 10: CREACION DE OPORTUNIDADES PARA JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, Código: 280 –Otros Servicios en General; FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO.-
3. **Nota UOC_SNJ Nº 097/2015** de fecha 06 de agosto de 2015, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Contratación Directa **Nº 019/2015 "Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"**.-
4. **Expediente DNCP Nº 322.157** del 06 de agosto de 2.015.-
5. **Nota DNCP/DNC/ Nº 17.632/2015** del 11 de agosto por el que se retiene el llamado a fin de realizar modificaciones al pliego.-
6. **Nota UOC_SNJ N° 0100/2015** de fecha 14 de agosto por la que se presenta el reparo al adjunto anterior
7. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la Invitación a las firmas : **LUIS RAMON DAVALOS, EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES, TXP PARAGUAY, COEFICIENTE SRL, LAKMI.-**
8. **ACTA DE PRÓRROGA** de fecha 25 de agosto de 2015 al no completar la cantidad mínima requerida de sobres.
9. Acta de Apertura de fecha 03 de septiembre de 2015.

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

Oferente	Monto de la Oferta
Emprendimientos Comerciales RUC: 2905077-4	Gs. 14.608.000

INFORME TECNICO

10. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-
11. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.-
12. Se realizó la evaluación de la experiencia de los oferentes, según consta en el **Anexo C** "Evaluación de la Experiencia" el cual forma parte del presente Informe.
13. Se realizó la evaluación de la capacidad legal de los oferentes, según consta en el **Anexo D** "Evaluación de la Capacidad Legal" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

14. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa **Nº 019/2015 "Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"**, la misma ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
15. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR EL TOTAL**.-
16. De conformidad con el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar a la única oferta económica evaluada, por el total, según se detalla a continuación:

    Servicio de Coordinador/a de Eventos
    Oferente: Emprendimientos Comerciales
    RUC: 2905077-4
    Monto de su Oferta: Gs. 14.608.000.-

17. La oferta de la firma precitada, ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-

Abog. Oscar Andar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

CONCLUSIÓN

18. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **Emprendimientos Comerciales *de Ana Fernández*** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, en el marco de **Contratación Directa Nº 019/2015 "Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"**

PROPUESTA DE ADJUDICACION

19. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la segunda fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".-
20. Así también, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma citada en el numeral 18° del presente informe, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja POR EL TOTAL y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, según el siguiente detalle:-

Servicio de Coordinador/a de Eventos
Oferente: Emprendimientos Comerciales
RUC: 2905077-4
Monto de la adjudicación
Contrato abierto por monto mínimo de: Gs. 60.000.000.-
Contrato abierto por monto máximo de: Gs. 90.000.000.-

Es nuestro informe.

Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete
SNJ

José Antonio Ocampos
Director de Asesoría Jurídica
SNJ

María Roque Valdez
Jefa de Patrimonio y Suministros
SNJ

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos de los Oferentes	Emprendimientos Comerciales
a) Formulario de Oferta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	----------
j) Declaración Jurada de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años	Presenta
k) Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión de servicios de ceremonial, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Presenta
l) Constancia SIPE N°	----------
m) Especificaciones técnicas	Presenta
n) Constancia de no ser Funcionario Público	Presenta
ñ) Referencia Bancaria de la cuenta registrada en el SIPE	Presenta

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

n) Otros Documentos	----------
Resultado	**Pasa**

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas	Emprendimientos Comerciales
Servicios en Locales Varios y Alquileres	
El Oferente deberá presentar por lo menos 2 (dos) opciones de menús para Provisión de Coffee Break.	
Provisión agua mineral en botellitas de 500 cc sin sodio.	
Provisión de agua mineral en botellitas de 500 cc gasificada.	
Gaseosas, sabores variados en botellas de 500 cc.	
El Oferente deberá presentar la variedad de bocaditos, tanto horneados como fritos, en bandejas de 100 unidades.	
La provisión de bocaditos dulces debe incluir en sus variedades de masas secas y cremosas, en bandejas de 100 unidades.	
Servicio de mozo por cada 30 personas.	
Servicio de limpiadora/acomodadora por cada 75 personas.	
Tablón.	
Mesa cuadrada para 8 personas.	
Mantel para tablón.	
Mantel para mesa cuadrada para 8 personas color a elección.	
Cubremantel para tablón y para mesa redonda de 8 personas a elección.	CUMPLE
Sillas metálicas plegadizas.	
Forro para silla metálica color a elección.	
Vaso para agua – gaseosa de vidrio incoloro con una capacidad mínima de 250 cc.	
Platos para bocaditos de porcelana.	
Servilletas de tela de calidad superior.	
Tacho para hielo.	
Bandeja para mozo.	
Toldo de 8x8 metros.	
Toldo de 10x20 metros.	
Cerramiento para toldos, medidas varias.	
Entelado y arreglo para toldo de 8x8 metros.	
Entelado y arreglo para toldo de 10x20 metros.	
Tarimas para escenarios: costo por metro cuadrado.	

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Sum...

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

Encausador: costo por metro lineal. Camineros de alfombra: costo por metro cuadrado. Acondicionador de aire portátil (frío / caliente). Provisión de hielo en cubos en paquetes de 5klg	
Servicio de Audio y animación de eventos Equipo de audio. Micrófono de pie. Micrófono inalámbrico. Micrófono inteligente (on/off). Música funcional para más de 500 personas. Pantalla LED de 4 metros x 3 metros. Pantalla LED de 3 metros x 2 metros. Notebook. Equipo multifunción a colores. Iluminación de salones, precio por unidad de reflectores. Par leds. Par 1000. Monitoreo de piso (para audio). Micrófono vincha. Micrófono solapero. Consola de video. Escaladores. Triple Head (proyección de una misma imagen en tres pantallas). Maestro de ceremonias. Grupo folklórico. Grupo de Danza. Grupo Musical variado.	CUMPLE
Servicios de Provisión de Arreglos Florales, Plantas Ornamentales y Paisajismo: Los arreglos florales deberán ser entregados en los locales que la convocante determine, los mismos deben ser de flores naturales, frescas. Los arreglos deberán ser acomodados conforme a los eventos y/o reuniones. Provisión de de arreglos de flores naturales para mesas de buffet. Arreglo de flores naturales (multicolor con base de cerámica en tonos de flores amarillo y naranja, blanco, etc.) para centro de buffet alargado para tablones. Arreglo de flores naturales (multicolor con flores surtidas en base de cerámica, combinados con rosas, lirios, gerberas, gladiolos, margaritas, y lisiantus acompañados de variedades de follajes) para buffet redondo con altura importante. Provisión de centros de mesa de flores naturales	CUMPLE

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

Arreglo de flores naturales (combinación de rosas, lirios, gerberas, lisiantus, margaritas) con base de vidrio plano y largo, para mesa de conferencias. Provisión de plantas ornamentales. Ramos de flores naturales de color surtidos a elección de la convocante, en papel celofán. Arreglos de flores naturales de colores surtidos para eventos en pedestales. Arreglos modernos de flores de variados tonos y follaje, con base de vidrio mediano. Paisajismo para salón hasta 500 personas: de acuerdo al montaje y a las orientaciones de los organizadores.	
Servicios de Impresos Varios, Trabajos de Papelería y Provisión de Obsequios Protocolores: Tarjetones para invitaciones oficiales (color blanco liso con el escudo plateado - medida: 20 x 15). Sobres para los tarjetones de invitaciones oficiales (blanco, solapera con escudo seco). Tarjetones para invitaciones varias (color crema claro con escudo al seco - medida: 20 x 15) Sobres para tarjetones de invitaciones varias (color crema claro con escudo en el solapero). Tarjetones de cartulina blanca para pases - Medida 20 x 15 cm Dípticos Volantes Afiches Bolígrafo de plata Bolígrafo de filigrana Posa Corbata de Filigrana Prendedores y Broches de Filigrana Escultura de madera. Escultura de acrílico. Maletín de cuero con logo a elección de la Convocante. Agendas en cuero. Backpodium. Banner normal. Banner Roll Up.	CUMPLE

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

Anexo C
Evaluación de las Experiencias

	Emprendimientos Comerciales
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones de productos similares ofertados, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Cumple
Resultado	**Pasa**

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019/2015
"Servicio de Organización y Gestión del Evento
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD"

Anexo D
Evaluación de las Capacidad Legal

	Emprendimientos Comerciales
Propietario o Representante Legal	Ana Fernández RUC: 2905077-4
Anexo del personal de la Convocante	X
Bases de Datos de la SINARH	X
Base de Datos de la Secretaría de la Función Pública	X
Resultado	**Pasa**

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Lic. María R. Valdez
Patrimonio y Suministros